

ASISERVY S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

ASISERVY S.A..- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en marzo 7 de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil en marzo 30 de ese mismo año. Su actividad es el procesamiento (conservación y envasado de pescado mediante cocción de salsas, desecación, ahumado, saladura o enlatado) y comercialización tanto interna como externa de pesca blanca y atún fresco y/o congelado, como también la venta al por mayor y menor de harina de pescado. Sus actividades son desarrolladas en su planta industrial que está ubicada en el Km. 15½ Vía Manta – Rocafuerte en el Cantón Jaramijó (Provincia de Manabí).

Primera emisión de obligaciones.- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene vigente la primera emisión de obligación US\$. 10,000,000. La aprobación fue concedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución N°. SC.IMV.DJMV.DAyR.G.13.0005913, dentro del marco regulatorio de la Ley de Mercado de Valores. Esta obligación representa títulos de deuda cuyo objetivo fue cancelar compra de materias y cancelación de pasivos, nota 22.

Fideicomiso Primera Titularización (Cartera Comercial).- El 7 de junio de 2018, mediante escritura pública celebrada entre ASISERVY S.A. y la Administradora de Fondos y Fideicomisos MMG TRUST ECUADOR S.A. se suscribió el contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Primera Titularización de Cartera Comercial de Crédito – ASISERVY S.A.", mediante el cual el "Constituyente", realice las recaudaciones de fondos necesarias de su cartera de crédito, a través de la entrega de facturas de ventas endosadas (cesión de derechos), a favor del "Fideicomiso", el monto de US\$. 6,000,000 de manera que respalde la emisión de valores de hasta US\$. 7,500,000, notas 13 y 22.

Operaciones.- Al 31 de diciembre de 2019, los productos son comercializados en el mercado internacional (exportación) y nacional, cuya participación es del 56% y 44%, respectivamente. Las exportaciones son realizadas principalmente por los segmentos de pouch, lomos de pescado y enlatado en un 54%, 29% y 17%, respectivamente a los mercados de España, Francia, Portugal, Brasil entre otros. Para el abastecimiento de materias primas, la Compañía mantiene relaciones comerciales principalmente proveedores de materias primas (nacionales y extranjeros).

La Compañía se encuentra en el proceso de establecer prácticas de Gobierno Corporativo, mediante una amplia participación de los objetivos estratégicos, decisiones financieras, operativas y resultados de la actividad de la Compañía, para lo cual se estiman modificar los estatutos y la Junta General de Accionistas.

Aprobación de los Estados Financieros Separados.- Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados internamente por la Administración de la Compañía el 14 de febrero de 2020. En opinión de la Administración, los estados financieros separados adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por la Administración de la Compañía el 10 de abril de 2019.

Situación Económica del Ecuador.- Hasta el año 2018, la situación económica del país presentaba una ligera recuperación. Este panorama fue cambiando en el transcurso del año 2019, debido a la caída del precio del petróleo, el alto nivel de endeudamiento y el incremento del riesgo país. Ante esta situación, el gobierno nacional decreto en octubre de 2019 un paquete de medidas económicas que causaron convulsión social y la paralización por 11 días de los sectores económicos del país, en especial del comercio y la manufactura.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA (Continuación)

Estas situaciones han generado la reducción de la actividad económica que afecta significativamente al Estado, razón por la cual existen inconvenientes de escasez de dólares, un importante déficit fiscal y un limitado acceso a líneas de crédito.

El Gobierno Nacional en su aspiración de mejorar sus índices económicos, está implementando actualmente una reforma tributaria, inició la disminución de la masa salarial del sector público y tiene en proceso la eliminación técnica de los subsidios a los combustibles. En adición, está trabajando en medidas que alivien las obligaciones del sector productivo y ciudadano, y ha solicitado a la banca la reestructuración y renovación de deudas con sus clientes.

El panorama de crecimiento económico para el Ecuador en el año 2020, no es muy alentador bajo las circunstancias actuales; las proyecciones de Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Banco Central del Ecuador, estiman un crecimiento del 0.1%, 0.4% y 0.5%, respectivamente ocasionado por el proceso de desaceleración mundial y la merma en la demanda de bienes primarios.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros separados adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados por la Administración de la Compañía de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros separados y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de medición.- Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por: **a)**: Propiedades, planta y equipos medidos a valor razonable mediante avalúo efectuado por perito valuador independiente; y, **b)**: beneficios a empleados a largo plazo, que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

Moneda funcional.- Los estados financieros separados adjuntos de la Compañía están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros separados, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Para propósitos de elaboración del estado de flujos de efectivo del año 2019, la Compañía considera las siguientes cuentas: caja, bancos e inversiones temporales (certificados de depósitos), que representan transacciones de corto plazo de alta liquidez, nota 4. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía presentó el estado de flujo de efectivo de ese año, sin la conciliación requerida por la NIC No. 7, con sus actividades de operación.

Información por segmentos.- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, para efectos de gestión, **ASISERVY S.A.**, mantiene varios segmentos de operaciones. Los estados financieros separados adjuntos presentan información de los segmentos del negocio de **ASISERVY S.A.** al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 los mismos que incluyen ingresos y costos derivados de las transacciones operativas incluidas en base a la NIIF 8 (Segmentos de Operación), nota 16.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros separados adjuntos de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos criterios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos criterios y estimaciones están basados en el

2. **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (Continuación)**

mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o notas a los estados financieros separados adjuntos.

Normas que entraron en vigencia durante el año en curso.- A partir de enero 1 de 2019 entraron en vigencia las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIC y NIIF emitidas por el IASB:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u>
NIIF 16	Arrendamientos: Reemplaza a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas.	1 de enero de 2019
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Esta modificación permite la valoración a costo amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente del principal e intereses sobre dicho principal.	1 de enero de 2019
CINIIF 23	Incertidumbre sobre tratamientos fiscales: Esta interpretación clarifica como aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12, cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.	1 de enero de 2019
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Clarifica que debe aplicarse NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto a los que no se aplique el método de puesta en equivalencia.	1 de enero de 2019
NIIF 3 – NIIF 11 – NIC 12 y NIC 23	Ciclo anual de mejoras 2015 - 2017: Modificación a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios: Adquisición de control sobre un negocio previamente registrado como operación conjunta. Modificación a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos: Esta modificación trata sobre la adquisición de control conjunto sobre una operación conjunta, que constituye un negocio. NIC 12 Impuesto sobre los Beneficios: Registro del impacto fiscal de la retribución de instrumentos financieros clasificados como patrimonio neto. NIC 23 Costos por Intereses: Capitalización de intereses por financiamiento pendiente de pago, especifica de un activo listo para su uso.	1 de enero de 2019
NIC 19	Beneficios para Empleados: Clarifica como calcular el costo del servicio para el periodo actual y el interés neto para el resto de un periodo anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida.	1 de enero de 2019

La Compañía inició la aplicación de la NIIF 16, para el período anual que comenzó el 1 de enero de 2019. La naturaleza y el efecto del o los cambios originados por su adopción, son detallados a continuación:

▪ **NIIF 16 - Arrendamientos:**

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016, sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos en los estados financieros de los arrendatarios (persona que cancela cierto precio por servicios recibidos o por el uso y goce de una cosa a un arrendador) y los arrendadores (persona que transfiere servicios o el uso y el goce temporal de una cosa). Se basa en un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre arrendamientos de un activo identificado y los contratos de servicio. Todos los alquileres son reconocidos en el balance (más activo y pasivo), como si fueran compras financiadas, con excepciones limitadas.

En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconoce un pasivo para realizar los pagos del arrendamiento (es decir, el pasivo del arrendamiento) y un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo con

2. **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (Continuación)**

derecho de uso). Los arrendatarios reconocerán por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación en el activo por derecho de uso.

También requiere que los arrendatarios midan los pasivos por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento. Dichos pasivos incluyen las cuotas fijas y aquellas que en sustancia también lo son, así como las cuotas variables que dependen de un índice o de un tipo de interés (como un Índice de precios al consumo, o un tipo de interés de referencia). El pasivo por el arrendamiento no incluye las cuotas variables relacionadas con el desempeño futuro o uso del activo subyacente (por ejemplo, en función de ventas). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

La norma incluye cierta simplificación práctica, permitiendo contabilizar los arrendamientos de activos a corto plazo (arrendamientos con plazo de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor directamente como un gasto, normalmente de forma lineal a lo largo de la duración del arrendamiento. La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto de la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y distinguiendo entre dos tipos de arrendamientos: los arrendamientos operativos y los arrendamientos financieros.

La norma puede aplicarse por los arrendatarios de forma completamente retrospectiva o mediante un método retrospectivo modificado. Si se opta por este segundo método, la Compañía registra el efecto acumulado como un ajuste al saldo inicial del patrimonio en la fecha de primera aplicación. La Compañía adoptó la NIIF 16 utilizando el método retrospectivo, determinando el correspondiente ajuste contra el estado de situación financiera, nota 24.

▪ **Otras modificaciones a las NIIF y NIC vigentes a partir de enero 1 de 2019:**

De acuerdo a conclusión de la Administración de la Compañía, las restantes modificaciones a las NIIF y NIC emitidas por el IASB que son de aplicación obligatoria a partir de enero 1 de 2019; no tienen impacto alguno en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

Normas que entrarán en vigencia en ejercicios posteriores al año en curso.- Al 31 de diciembre de 2019, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a las NIIF y NIC existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, las cuales son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u>
NIIF 3	Combinaciones de Negocios: Esta modificación clarifica la definición de negocio.	1 de enero de 2020
NIC 1 y NIC 8	Presentación de estados financieros (NIC1) y Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores (NIC 8). Estas modificaciones alinean la definición de "Materialidad" con la contenida en el marco conceptual.	1 de enero de 2020
NIIF 17	Contratos de Seguros: Reemplazará a la NIIF 4. Recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objeto que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos de seguros tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2021

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (Continuación)

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u>
NIIF 10 y NIC 28	Estados financieros consolidados (NIIF 10) e Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (NIC 28). Estas modificaciones tratan sobre la venta o contribución de activos entre un inversionista, su asociada o negocios conjuntos.	Por definir

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación futura de estas nuevas normas, así como las enmiendas y sus mejoras, tengan un impacto en los estados financieros de la Compañía.

La Compañía ha revisado sus activos y pasivos financieros con respecto a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros) y no presenta impacto a nivel de clasificación de sus instrumentos financieros o efectos a nivel de medición. Adicionalmente, ha evaluado el deterioro de la cartera comercial bajo el nuevo modelo sugerido por la norma, analizando individual y colectivamente el riesgo de crédito esperado, concluyendo que no estima efectos debido a que el riesgo de la cartera implícito es moderado, en razón de que mantienen políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial y se conserva una cartera de clientes diversificada, por lo que las pérdidas por deterioro presentan un comportamiento histórico bajo, por cuanto si se provisionan las pérdidas esperadas futuras no tendrían un impacto importante. La Compañía aplicó a partir de enero 1 de 2018, las nuevas reglas de forma prospectiva con los recursos prácticos permitidos por la norma.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Un resumen de las principales políticas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros separados adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, de manera consistente con relación a las aplicadas en años anteriores, es mencionado a continuación:

Activos financieros.- El estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, comprende las categorías de "efectivo y equivalente de efectivo" y "cuentas por cobrar", que incluyen principalmente las cuentas por cobrar a clientes (locales y del exterior) y partes relacionadas. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, dependiendo de su naturaleza y propósito. Las cuentas por cobrar son registradas inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción.

La medición posterior de los activos financieros, es detallada a continuación:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo:** Están presentados al costo o valor nominal y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor. Sus saldos están integrados por el efectivo disponible en caja, depósitos en cuentas corrientes bancarias e inversiones temporales que representan transacciones de corto plazo de alta liquidez.
- **Cuentas por cobrar:** Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no son negociados en un mercado activo, y que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio. Las cuentas por cobrar a clientes y los

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

anticipos a proveedores (compras), están clasificados como activos corrientes cuando su vencimiento es de hasta 12 meses y como activos no corrientes cuando su vencimiento es mayor de 12 meses.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar a clientes y los anticipos a proveedores, que representan los importes adeudados a la Compañía por la generación de actividades ordinarias en el curso normal de las operaciones (cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios), son reconocidas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro o provisión para cuentas incobrables respectiva y las cuentas por cobrar a partes relacionadas, que corresponden a importes por financiamientos, que son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

La Administración de la Compañía reconoce con cargo a resultados del año una provisión para cuentas incobrables, con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes y de los anticipos a proveedores.

Esta provisión es determinada mediante análisis de la recuperación probable de la cartera de clientes estableciendo porcentajes graduales de asignación (0%, - 50% y 100%), para constituir la provisión, respecto al total de la cartera, esto es para los segmentos: cartera por vencer y cartera vencida, por lo que durante los años 2019 y 2018, se efectuaron registros de provisiones de deterioro para las cuentas por cobrar y no para los anticipos a proveedores. El castigo es registrado con débito a la provisión y la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en el resultado del período.

- **Baja de un activo financiero:** Es reconocida cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando la Compañía transfiere los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin un retraso significativo a través de un acuerdo de transferencia, donde se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o donde, no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo. En el evento que la Compañía haya transferido los derechos contractuales o celebrado un acuerdo de transferencia, pero no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios ni el control del activo (implicación continuada), en este caso, la Compañía reconocerá el activo transferido y el pasivo relacionado, y los medirá de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido. Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido, se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.
- **Deterioro de un activo financiero:** La Compañía evalúa al final de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimado del activo financiero o activos financieros de la Compañía que puedan estimarse de forma fiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución medible

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

Existencias.- Están registrados al costo determinado con base al método promedio ponderado, que no excede el valor neto de realización. Las mercaderías en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos incurridos en la importación. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no ha requerido constituir provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia.

Activos y pasivos por impuestos corrientes.- Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados mensualmente, o utilizados anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la Compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular. Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensualmente; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía.

Otros activos corrientes.- Corresponden principalmente a pólizas de seguros, que son amortizadas en función de la vigencia de las mismas.

Propiedades, planta y equipos.- Están registrados inicialmente al costo, que comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados para colocar en condiciones de operación el activo. Los desembolsos posteriores son reconocidos como activo fijo si es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan a la Compañía y su costo pueda ser determinado de una manera fiable.

Los terrenos, edificios y mejoras, instalaciones, maquinarias y equipos, están presentados a su valor razonable. Los equipos de computación, muebles y enseres y vehículos, están registrados al costo histórico. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

Después del reconocimiento inicial los activos fijos son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Administración de la Compañía registra pérdida por deterioro de los activos. Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen.

El costo de los terrenos, edificios y mejoras, instalaciones, maquinarias y equipos, son medidos a su valor revaluado, que corresponde a su valor razonable, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, en caso de haber sido determinadas.

Las revaluaciones son efectuadas con suficiente frecuencia, por peritos valuadores, calificados y registrados ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada periodo. El aumento en el valor de los terrenos como resultado de la revaluación, es registrado con débito al activo y crédito al superávit por valuación en el patrimonio. En cambio, si el resultado de la revaluación del activo causa una disminución del mismo, tal importe será reconocido con un gasto en el estado del resultado integral. Si posteriormente ese mismo activo incrementa su valor, tal aumento será reconocido como ingreso en el estado del resultado integral. El saldo del superávit por valuación en el patrimonio, es transferido directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja de la cuenta del activo o en la medida que el activo sea utilizado. La transferencia desde la cuenta de superávit por valuación es por la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado y la determinada según su costo original.

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	2.85% - 5%
Instalaciones, maquinarias y equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos y programas de computación	33.33%

El costo y el valor revaluado de los activos fijos son depreciados de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de activos fijos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

La Administración de **ASISERVY S.A.**, ha establecido con base a la valoración, realizar cada 5 años una nueva estimación y por lo tanto se han constituido procedimientos para asegurarse de que sus activos estén contabilizados a un importe que no sea superior a su valor recuperable.

Costos capitalizables.- Representan costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto como propiedades, planta y equipos que son capitalizados hasta el momento en que se culminen su construcción y se encuentran listos para su uso.

Propiedades de inversión.- Están registrados a su valor razonable con cambios en resultados, pues se miden con fiabilidad (sin costo o esfuerzo desproporcionado), basado en un ambiente de negocio en marcha. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos. La Administración procedió el 31 de diciembre de 2016, a efectuar nueva valoración para todos los bienes inmuebles, los que originaron variaciones en sus estimaciones que no fueron materiales, asegurándose de esta manera que sus activos no estén contabilizados a un importe que sea superior a su valor recuperable, estableciéndose con posterioridad la aplicación del modelo de la revaluación incluido en la NIC No. 40 (Propiedades de inversión).

Inversión en acciones.- La inversión en acciones que se mantiene se encuentra registrada y medida considerando un inversor con el control de una subsidiaria o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, contabilizándola al costo, de acuerdo con NIIF No. 9 o utilizando el método de la participación. Los aumentos y disminuciones futuros, del saldo de la inversión en acciones, son cargados y acreditados a los resultados del año en función a la realización de activos y pasivos en la empresa en donde se mantienen la participación. Durante el año 2019, la Compañía no ha procedido a efectuar medición alguna con respecto a cambios patrimoniales en la subsidiaria, nota 10.

Deterioro de activos no financieros.- La Compañía evalúa al cierre de cada año si existe algún indicio que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado del resultado integral. Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Impuestos diferidos.- Es reconocido por las pérdidas tributarias acumuladas y por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida que sea probable que en el futuro, la Compañía dispondrá de renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que se reviertan y las pérdidas tributarias por compensar, dentro del plazo exigido según las normas tributarias vigentes. El activo y pasivo, es medido a la tasa de impuesto a la renta, que espera aplicarse a la renta gravable en el año en que el activo y pasivo, sea realizado y devengado, usando la tasa de impuesto a la renta vigente en la fecha del balance general.

Arrendamientos.- Son reconocidos inicialmente como un “activo por derecho de uso” y como un “pasivo por arrendamiento”, en el estado de situación financiera como parte del grupo de activos y pasivos (corrientes y no corrientes). El activo por derecho de uso es medido inicialmente al costo, que comprende el costo de la medición inicial del “pasivo por arrendamiento”, y los pagos por el arrendamiento realizado antes de la fecha de implementación de la norma. El costo del activo por derecho de uso, no incluye costos directos iniciales en que haya incurrido la Compañía para colocarlo en condiciones de operación; o una estimación de costos por dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar o el activo subyacente a las condiciones y términos del arrendamiento. El costo registrado corresponde específicamente al valor presente de los contratos de los bienes arrendados (oficinas y hangar), los cuales no incluyen penalidades al concluir los plazos para los cuales fueron suscritos.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan cancelado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. La Administración de la Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos del arrendatario. El pasivo por arrendamiento por el derecho de usar el activo subyacente, durante el plazo contractual del arrendamiento, comprende exclusivamente pagos fijos con periodicidad mensual.

La medición posterior del activo por derecho de uso es realizada aplicando el modelo del costo, (1) menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y (2) ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento. La depreciación del activo por derecho de uso es efectuada en función del plazo contractual del arrendamiento. Si la propiedad del activo por derecho de uso o activo subyacente es transferida a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o se haga uso de una opción de compra, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente, cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que sea primero.

La medición posterior del pasivo por arrendamiento, se efectuará: (1) incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento; (2) reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y (3) midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento; así como para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Después de la fecha de inicio, la Compañía reconocerá en el resultado del periodo: (1) el interés sobre el pasivo por arrendamiento; y (2) los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos. En adición, la Compañía medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento para reflejar cambios en los pagos por arrendamiento, reconociendo el importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso. Si el importe en libros del activo por derecho de uso se reduce a cero y se produce una reducción adicional en la medición del pasivo por arrendamiento, se reconocerá los importes restantes de la nueva medición en el resultado del periodo.

Pasivos financieros.- El estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, comprende las categorías de "obligaciones financieras y comerciales" (préstamos bancarios, emisión de obligaciones y titularización de cartera comercial) a corto y largo plazo y "cuentas por pagar" (corto plazo), que incluyen principalmente las cuentas por pagar a proveedores y partes relacionadas. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial. Las obligaciones con instituciones financieras (corto y largo plazo), son registradas inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, no existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Las cuentas por pagar son registradas inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción. Estos pasivos están clasificados como pasivos corrientes cuando su vencimiento es de hasta 12 meses y como pasivos no corrientes cuando su vencimiento es mayor a 12 meses.

La medición posterior de los pasivos financieros, es detallada a continuación:

- **Obligaciones financieras y comerciales (préstamos bancarios, emisión de obligaciones y titularización de cartera comercial) a corto y largo plazo:** Son registradas al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones, son presentados en el estado del resultado integral en la cuenta de gastos financieros.
- **Cuentas por pagar (corto plazo):** Son pasivos financieros no derivados. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por pagar a proveedores que representan obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios, son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, debido a que no generan intereses y son pagaderas, con plazo de hasta 90 días, y las cuentas por pagar a partes relacionadas que corresponden a importes por financiamientos recibidos que no devengan intereses (pasivo corriente).
- **Baja de un pasivo financiero:** Es reconocida cuando la obligación descrita en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente son modificadas de manera sustancial, tal permuta o cambio es tratada como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros son reconocidos en el estado del resultado integral.

Compensación de instrumentos financieros.- Los activos y pasivos son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera, cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cuentas por pagar y provisiones.- Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por los beneficios sociales siguientes clasificados como pasivos corrientes:

- **Participación de trabajadores en las utilidades:** La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.
- **Vacaciones:** Son registradas al costo sobre la base del devengado.
- **Décimo tercer sueldo, Décimo cuarto sueldo y Fondo de reserva:** Son provisionados y pagados de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio.- El Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. La reserva para jubilación patronal está clasificada como pasivo no corriente. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía. Estas provisiones son contabilizadas con cargo al estado del resultado integral del período en el que es informada por los actuarios profesionales.

El costo por servicio presente y pasado de la reserva para jubilación patronal es reconocido en el resultado integral del año en que es generado, así como el interés causado por la obligación del beneficio determinado. La nueva medición, que comprende la ganancia y pérdida actuarial, es reconocida en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se produce. El reconocimiento de la ganancia y pérdida actuarial, se registra en otro resultado integral y es reflejado inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

La Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, vigente a partir de enero 1 de 2018, establece que es deducible el pago efectuado por jubilación patronal y desahucio, que no provenga de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta. El pago obligatoriamente deberá afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores. En el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no. Es obligación del empleador mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por jubilación patronal y desahucio.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía apropió US\$. 119,660 de la utilidad del año por este concepto.

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Otros resultados integrales.- Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, subcuentas superávit por valuación y otros ajustes de NIIF, así como la cuenta de utilidades retenidas. De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 de 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

La NIC No. 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo sea utilizado. En caso que el importe de la reserva sea transferida debe ser igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado y su costo original y su transferencia a utilidades retenidas, no origina afectar resultados del año.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce las ventas, como ingresos de actividades ordinarias, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Intereses.- De conformidad con la NIIF No. 9 denominada "Instrumentos Financieros", la Compañía reconoce en el estado del resultado integral los intereses devengados durante el ejercicio económico. Los intereses no devengados de las obligaciones financieras y comerciales (préstamos bancarios, emisión de obligaciones y titularización de cartera comercial), que vencerán (respecto de los saldos al 31 de diciembre de 2019) y 2019 (respecto de los saldos al 31 de diciembre de 2018), son registrados en pasivos corrientes.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

- La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador, vigente hasta el 31 de diciembre de 2019, exigía que las sociedades debían determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a ser calculado con base a las reglas definidas reglamentaria y pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente. Al resultado así obtenido, debían restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones eran mayores, la Compañía no cancelaba el mencionado anticipo. Al liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto era superior al anticipo más las retenciones en la fuente la sociedad cancelaba la diferencia. Si dicho impuesto era inferior al anticipo pagado más las retenciones en la fuente, o no se causaba impuesto, el anticipo pagado se convertía en el impuesto a la renta definitivo. Sobre el excedente de retenciones en la fuente, la sociedad tenía el derecho de presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del ejercicio en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111 de diciembre 31 de 2019, el pago del anticipo del impuesto a la renta a partir del ejercicio 2020, es voluntario y no obligatorio para las sociedades.

4. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Bancos	1,139,374	247,727
Certificado de depósitos	200,000	0
Caja	<u>44,721</u>	<u>61,854</u>
Total	<u><u>1,384,095</u></u>	<u><u>309,581</u></u>

4. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (Continuación)**

Bancos.- Al 31 de diciembre de 2019, representan principalmente saldos que se mantienen en cuentas corrientes en instituciones bancarias locales por US\$. 1,127,956 (US\$. 234,230 en el 2018) y del exterior por US\$. 11,418 (US\$. 13,497 en el 2018). Dichos fondos están disponibles a la vista, no existiendo restricción que límite su uso y los mismos provienen de las actividades ordinarias de la Compañía.

Certificado de depósitos.- Al 31 de diciembre de 2019, un detalle es el siguiente:

- **Corriente.**- Operaciones mantenidas en el Banco Produbanco con tasa de interés del 2.50% y vencimiento en enero 16 de 2020.
- **No Corriente.**- Operaciones mantenidas en el Banco del Austro C.A. por US\$. 137,000 con tasa de interés del 6.75% y vencimiento en julio 20 de 2020.

5. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<u>Cientes:</u>		
Exterior	3,921,293	5,741,742
Locales	3,265,762	2,641,838
Partes relacionadas, nota 20	174,571	405,320
Operaciones de factoring	0	2,923,236
<u>Anticipos a proveedores:</u>		
Anticipos no relacionados	17,483,412	12,202,495
Partes relacionadas, nota 20	5,398,497	3,584,029
Derechos fiduciarios	677,019	861,861
Empleados	<u>15,942</u>	<u>1,592</u>
Subtotal	30,936,496	28,362,113
<u>Menos:</u> Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	(<u>231,520</u>)	(<u>162,881</u>)
Total	<u><u>30,704,976</u></u>	<u><u>28,199,232</u></u>

Cientes.-

- **Locales y del exterior.**- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan facturas por cobrar a clientes por ventas de pescado congelado y procesado, los cuales presentan vencimientos promedio entre 30 y 60 días y no generan intereses. El saldo del año 2019, incluye vencimientos de cartera vencida en el segmento desde 1 día y más de 121 días que asciende a US\$. 3,126,124 (42% del total de la cartera de clientes). Un detalle de las cuentas por cobrar (clientes por edades), es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
▪ Saldo de cartera: No vencido	4,235,502	6,104,400
▪ Cartera vencida: 1 a 90 días	1,813,808	3,722,778
▪ Cartera vencida: 91 a 121 días (adelante)	<u>1,312,316</u>	<u>1,884,958</u>
Total	<u><u>7,361,626</u></u>	<u><u>11,712,136</u></u>

5. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)**

- **Operaciones de factoring.**- Al 31 de diciembre de 2018, representa cesión de derechos de cobros a favor de la Corporación Financiera Nacional por facturas de clientes, nota 22.

Anticipos a proveedores (no relacionados).- Al 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente saldos por US\$. 11,866,200 y US\$. 4,472,441, por desembolsos a proveedores de materias primas (nacionales y extranjeros), respectivamente. Los antes referidos saldos incluyen US\$. 12,561,748 pertenecientes a valores entregados (en el año 2019, por US\$. 5,355,561 y hasta el año 2018 por US\$. 7,206,187), a un Grupo denominado "Campomarino". Durante el año 2019, el mencionado grupo pesquero entregó 6.000 toneladas de atún entero congelado valorados en US\$. 6,884,334 para reducir el saldo por cobrar. Como respaldo de la transacción se mantiene pagaré por US\$. 10,800,000 suscrito el 9 de julio de 2019 y con vencimiento a 184 días que genera el 8.48% de interés anual. El 2 de marzo de 2020, se suscribió Contrato de Mutuo o Préstamo de Consumo entre ASISERVY S.A. y MOLLITIAM S.A. por medio de cual ésta última empresa se obliga a pagar (sustitución de deuda) a ASISERVY S.A. US\$. 11,554,699 que corresponde al capital más intereses del 8.81% y hasta 9% de conformidad con una tabla de pagos hasta en un plazo de 10 años.

Derechos fiduciarios.- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Fideicomiso:		
Por emisión para flujo de valores	646,537	724,439
Primera Titularización	30,482	135,422
Garantía ASISERVY S.A.	<u>0</u>	<u>2,000</u>
Total	<u>677,019</u>	<u>861,861</u>

Provisión por deterioro (cuentas por cobrar).- El movimiento de las provisiones por deterioro por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Saldos al inicio del año	(162,881)	(167,874)
Provisión, nota 17	(69,281)	0
Castigos y bajas	<u>642</u>	<u>4,993</u>
Saldo al final de año	<u>(231,520)</u>	<u>(162,881)</u>

6. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Productos en proceso - semielaborados	4,928,322	672,133
Materias primas e importaciones en tránsito	4,784,936	1,039,230
Productos terminados	1,565,632	3,136,010
Repuestos, accesorios y suministros	1,110,212	603,987
Otros	<u>23,937</u>	<u>0</u>
Total	<u>12,413,039</u>	<u>5,451,360</u>

6. **EXISTENCIAS (Continuación)**

Productos en proceso – semielaborados.- Al 31 de diciembre de 2019, representa 1.529.682 kilos de pescado (congelado, enlatado y punch), valorados en US\$. 4,928,322.

Materias primas.- Al 31 de diciembre de 2019, representa 4.319.742 kilos de una serie de variedad de pescados valorados en US\$. 4,729,529.

Garantías.- Los saldos de inventarios de materias primas y de productos terminados, garantizan obligaciones contraídas con el Banco del Pichincha, Banco de Guayaquil, y Produbanco por US\$. 10,116,925.

7. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Retenciones en la fuente e impuesto a la salida de divisas (incluye US\$. 1,741 de notas de crédito)	970,189	652,863
Anticipo de impuesto a la renta	142,960	0
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	<u>51,502</u>	<u>205,022</u>
Total	<u><u>1,164,651</u></u>	<u><u>857,885</u></u>

De acuerdo a la normativa tributaria vigente, las retenciones en la fuente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el pago del impuesto a la renta que cause la Compañía, en el ejercicio corriente o en ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, puede solicitarse el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido.

8. **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Maquinarias y equipos	7,293,097	6,640,393
Terrenos	2,182,557	2,182,557
Edificios y mejoras	1,311,947	1,045,085
Equipos de computación, software y licencias	461,436	178,009
Instalaciones	319,393	256,672
Vehículos	207,397	220,736
Muebles y enseres	126,419	91,799
Construcciones en curso	<u>72,110</u>	<u>254,936</u>
Subtotal	11,974,356	10,870,187
Depreciación acumulada	<u>(2,191,561)</u>	<u>(1,401,485)</u>
Total	<u><u>9,782,795</u></u>	<u><u>9,468,702</u></u>

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de propiedades, planta y equipos, neto y de la depreciación acumulada, fue el siguiente:

8. **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO (Continuación)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año, neto	9,468,702	9,072,739
Adiciones	1,154,801	1,168,014
Ajustes	(43,731)	(95,980)
Cargo anual de depreciación	(796,977)	(676,071)
Saldo al final del año, neto	<u>9,782,795</u>	<u>9,468,702</u>

Adiciones.- Al 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente maquinarias compradas por US\$. 654,000 que incluye condensador evaporativo, ablandador, mesas de clasificación, coches de congelación, montacargas, tanque de bunker, tanque de recolección de caldo, etc., así como también mejora en edificios de la estructura y techo del área de preparación por US\$. 267,000 y software por US\$. 240,000 (sistema SAP BO). En el año 2018, representan ampliaciones de la planta y compras de equipos de frío para incremento de la producción.

Garantías.- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los terrenos, como también los edificios y mejoras, por US\$. 9,452,104 garantizan obligaciones, nota 13.

9. **PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
<u>Bienes inmuebles:</u>	
▪ Pichiguana (Las Piedras de Los Bajos – Pechiche)	12,951,187
▪ Los Tamarindos	888,698
▪ Monte Oscuro (La Victoria – Posos de La Sabana)	696,299
▪ Terreno El Arroyo Tramo III	166,450
▪ Lotización Nápoles (Parroquia Puembo – Quito)	100,911
▪ Terreno (Vía a los Pozos de La Sabana Tramo I)	76,915
▪ Terreno El Arroyo	<u>46,400</u>
Total	<u>14,926,860</u>

Bienes inmuebles.- Al 31 de diciembre de 2019, los bienes compuestos por los terrenos Pichiguana, Los Tamarindos y Monte Oscuro que totalizan US\$. 14,536,184, no presentan movimientos desde el año 2011. La Administración procedió el 31 de diciembre de 2016, a efectuar nueva valoración para todos los bienes inmuebles, los que originaron variaciones en sus estimaciones que no fueron materiales, asegurándose de esta manera que sus activos no estén contabilizados a un importe que sea superior a su valor recuperable.

Garantías.- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los terrenos de Pichiguana (Las Piedras de Los Bajos – Pechiche) y Terrenos El Arroyo Tramo III y el de la Vía a los Pozos de La Sabana Tramo I, por US\$. 13,240,952 garantizan obligaciones, nota 13.

10. **INVERSIÓN EN ACCIONES**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

10. **INVERSIÓN EN ACCIONES** (Continuación)

	Participación%.....		Saldos al 31/12/19	Saldos al 31/12/18
	2019	2018	(Dólares).....	
<u>Subsidiaria:</u>				
▪ Naviwax S.A.	99.99%	99.99%	<u>3,981,078</u>	<u>3,981,078</u>
Total			<u>3,981,078</u>	<u>3,981,078</u>

Subsidiaria. - Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la actividad principal de NAVIWAX S.A. es la construcción de viviendas. Las acciones de NAVIWAX S.A. le fueron a transferidas a la Compañía el 25 de mayo de 2013 por parte del Economista Gustavo Núñez y consistentes en 99.999 acciones ordinarias. El patrimonio neto auditado de NAVIWAX S.A. al 31 de octubre de 2019, fue de US\$. 4,050,432, existiendo diferencia en el saldo de la inversión en acciones de US\$. 68,949.

11. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Proveedores	10,648,920	4,028,264
Anticipos recibidos de clientes	4,568,277	7,395,275
Partes relacionadas, nota 20	45,480	141,671
Otros	<u>0</u>	<u>204</u>
Total	<u>15,262,677</u>	<u>11,565,414</u>

Proveedores locales y del exterior.- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan principalmente facturas pendientes de pago por compras de bienes y servicios, con plazos de vencimientos promedios entre 30 y 90 días plazo y no devengan intereses. El año 2019, incluye US\$. 139,611 por la parte corriente de los contratos de arrendamientos, nota 24.

Anticipos recibidos de clientes.- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan anticipos recibidos para futuras ventas tanto nacionales como del exterior, los mismos que serán liquidados en los años 2020 y 2019, respectivamente.

12. **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
<u>Beneficios sociales:</u>		
Participación de trabajadores, nota 17	832,533	1,080,569
Vacaciones	606,658	521,340
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	235,978	199,426
Décimo tercero sueldo (Bono navideño)	39,412	32,458
Fondos de reserva	<u>9,723</u>	<u>7,857</u>
Subtotal (Pasan):	<u>1,724,304</u>	<u>1,841,650</u>

12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Subtotal (Vienen):	1,724,304	1,841,650
<u>Impuestos y otras obligaciones:</u>		
Impuestos fiscales	153,674	72,634
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y otros	<u>154,368</u>	<u>130,521</u>
Subtotal	<u>308,042</u>	<u>203,155</u>
Total	<u>2,032,346</u>	<u>2,044,805</u>

El movimiento de los beneficios sociales por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, fue el siguiente:

	(Dólares)
Saldo al inicio del año	1,841,650
Provisiones	1,377,327
Pagos	(1,494,673)
Saldo al final del año	<u>1,724,304</u>

Participación de trabajadores.- Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de esta cuenta incluye valores pendientes de pago.

Impuestos fiscales.- Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a retenciones en la fuente y de IVA.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Obligaciones financieras	29,731,578	16,769,014
Emisión de obligaciones	562,500	2,843,750
Fideicomiso Primera Titularización de Cartera	0	2,100,000
Operaciones de factoring	<u>0</u>	<u>1,892,564</u>
Subtotal	<u>30,294,078</u>	<u>23,605,328</u>
Otros:		
Intereses por pagar	<u>547,250</u>	<u>66,340</u>
Total	<u>30,841,328</u>	<u>23,671,667</u>

Un detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras y comerciales a largo plazo, es el siguiente:

13. **OBLIGACIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES A LARGO PLAZO** (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<u>Años</u>		
Corriente	18,779,230	16,103,575
No Corriente:		
• Ejercicio Anual 2020	0	3,627,509
• Ejercicio Anual 2021	4,884,935	2,380,333
• Ejercicio Anual 2022	4,006,823	1,560,250
• Ejercicio Anual 2023	2,316,158	0
• Ejercicio Anual 2024	854,182	0
Total	<u>30,841,328</u>	<u>23,671,667</u>

Obligaciones financieras.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>Información financiera</u>		<u>Saldos al 31/12/19</u>
	<u>% anual</u>	<u>Vencimiento</u>	(Dólares)
▪ Corporación Financiera Nacional (CFN)	7.40% - 9.20%	Abr.2024	14,980,215
▪ Banco del Austro S.A.	8.50% - 8.95%	May.2021	4,957,563
▪ Banco de Pichincha C.A.	8.95%	Feb.-Abr. 2020	4,000,000
▪ Banco Produbanco S.A.	9.33%	Feb.-Abr. 2020	3,450,000
▪ Capital Bank	7.00%	Oct.2020	2,000,000
▪ Banco de Guayaquil S.A.	9.33%	En.22.2020	343,800
Total			<u>29,731,578</u>

	<u>Información financiera</u>		<u>Saldos al 31/12/18</u>
	<u>% anual</u>	<u>Vencimiento</u>	(Dólares)
▪ Corporación Financiera Nacional (CFN)	8.20% - 8.50%	Sep.2020	9,451,250
▪ Banco del Austro S.A.	8.20% - 8.70%	Jun.2020	4,817,764
▪ Banco de Pichincha C.A.	7.50% - 8.50%	Abr.2019	2,000,000
▪ Banco de Guayaquil S.A.	7.50% - 8.50%	Enr.2019	500,000
Total			<u>16,769,014</u>

Emisión de obligaciones.- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<u>Primera Emisión de Obligaciones</u>		
▪ Obligación por US\$. 10,000,000 efectuada el 8 de octubre de 2013 en títulos valores al portador a 2.160 días con tasa de interés entre el 8% y el 8.50% anual.	<u>562,500</u>	<u>2,843,750</u>
Total	<u>562,500</u>	<u>2,843,750</u>

13. **OBLIGACIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES A LARGO PLAZO (Continuación)**

Durante los años 2019 y 2018, la Compañía realizó desembolsos por esta clase de pasivos por US\$. 2,281,250 y US\$. 2,218,750, respectivamente.

Fideicomiso Primera Titularización de Cartera.- Al 31 de diciembre de 2018, un detalle es el siguiente:

2018

(Dólares)

Titularización de Cartera Comercial

- Saldo de la titularización de fondos emitida en junio de 2018, cuyos recursos se destinaron para capital de trabajo y cancelación de pasivos el cual devenga el 5.50% de interés anual y plazo de hasta 365 días.

2,100,000

Total

2,100,000

Corporación Financiera Nacional.- Al 31 de diciembre de 2019, ha entregado garantías de terrenos: 7.760 m² y sus construcciones, 5.220 m² y sus construcciones ubicados en el Cantón Jaramijo (Provincia de Manabí) y 5.000 m² más galpón de 850 m², ubicado en Los Saleros (Parque del Atún) y 4 prendas industriales consistentes en activos fijos.

Banco del Austro.- Al 31 de diciembre de 2019, ha entregado garantías de activos fijos por US\$. 5,453,851 y de existencias por US\$. 1.565,865.

Codeudor de crédito.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la obligación a largo plazo de PISCANTUR S.A. (partes relacionadas) por US\$. 4,403,524, esta respaldada como codeudor por parte de ASISERVY S.A..

14. **JUBILACIÓN PATRONAL E INDEMNIZACIÓN POR DESAHUCIO**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

2019

2018

(Dólares)

Jubilación patronal
Indemnización por desahucio

703,222

605,472

332,847

257,007

Total

1,036,069

862,479

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de la jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

2019

2018

(Dólares)

Saldo al inicio del año

862,479

684,711

Provisión

229,235

213,066

Ajuste contra resultados, neto

(37,526)

0

Pagos

(18,119)

(35,298)

Saldo al final del año

1,036,069

862,479

14. **JUBILACIÓN PATRONAL E INDEMNIZACIÓN POR DESAHUCIO (Continuación)**

Los valores presentes actuariales al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, fueron determinados con base a Estudios Actuariales realizados por la Sociedad Actuarial Contadores, Auditores, Asesores Actuariales "COOFIA S.A.". El Estudio de 2019, fue elaborado en febrero 3 de 2020. El cálculo de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Unidad de Crédito Proyectada". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	394	386
Número de empleados	730	724
Tasa de interés actuarial real (anual)	4%	4%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	3%	3.50%

Durante los años 2019 y 2018, para el cálculo de la estimación matemática de la reserva fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 1 año, así como también se utilizaron tasas de descuento del mercado ecuatoriano, basado en lo dispuesto en diciembre 28 de 2017 por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la Resolución No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC, que estableció las tasas de descuento y de incremento salarial a utilizarse en los estudios actuariales. Los pagos corresponden a la liquidación de personas por renuncias y despidos en los respectivos años. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las obligaciones provenientes de los beneficios a empleados, no mantiene financiamiento específico, no disponiendo consecuentemente de activos.

15. **PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS**

Capital social.- Al 31 de diciembre de 2019, está representado por 11.100.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 (en el año 2018, por 10.476.000 acciones ordinarias y nominativas) y está integrado por los accionistas de nacionalidad ecuatoriana: Sr. Carlos A. Nuñez Herrera y Sr. Juan F. Nuñez Herrera con el 98% y otros accionistas con el 2%.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 919 de enero 10 de 2017, requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria el Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la Empresa. En cumplimiento al referido requerimiento legal, la Compañía remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2019 en febrero 7 de 2020.

Aumento de capital.- La Compañía procedió a registrar el aumento de capital que asciende a por US\$. 624,000, correspondiente a la reinversión de utilidades del año 2018, el mismo que fue aprobado por la Junta General de Accionistas el 9 de diciembre de 2019 e inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil el 19 de diciembre de 2019, nota 19.

16. **INGRESOS OPERACIONALES Y COSTO DE VENTAS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<u>Ventas:</u>		
Exportación	47,256,709	54,590,360
Local	<u>36,878,966</u>	<u>30,693,761</u>
Subtotal (Pasan):	84,135,675	85,284,121

16. INGRESOS OPERACIONALES Y COSTO DE VENTAS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Subtotal (Vienen):	84,135,675	85,284,121
Devoluciones y descuentos	(2,195,314)	(2,224,980)
Total	<u>81,940,361</u>	<u>83,059,141</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle por líneas de operación, es como sigue:

	<u>..... 2019</u>		<u>..... 2018</u>	
	<u>Ventas netas</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Ventas netas</u>	<u>Costo de ventas</u>
	 (Dólares).			
Pescado congelado	26,053,491	23,968,258	23,656,793	22,289,595
Pouch	25,729,964	21,225,250	26,321,757	22,086,913
Lomos de pescado	14,917,608	12,538,967	16,704,279	14,839,657
Conservas	12,353,309	10,690,998	13,850,593	12,204,318
Harina de pescado	2,885,989	2,435,293	2,481,921	2,040,589
Otros (bajas de inventarios)	<u>0</u>	<u>88,856</u>	<u>43,798</u>	<u>276,032</u>
Total	<u>81,940,361</u>	<u>70,947,622</u>	<u>83,059,141</u>	<u>73,737,104</u>

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Exportación	1,635,661	1,253,061
Sueldos y beneficios sociales	1,470,589	1,201,098
IVA cargado al gasto	580,966	271,423
Honorarios profesionales	475,174	767,860
Impuestos y contribuciones	380,642	228,812
Gastos de viaje	318,038	170,237
Comisiones en ventas	235,672	475,396
Mantenimiento y reparaciones	233,771	208,876
Seguridad y vigilancia	185,557	198,966
Provisión cuentas incobrables (cargos directos US\$. 69,575)	138,856	0
Seguros	133,123	535,406
Depreciaciones	125,594	106,220
Jubilación patronal y desahucio	27,289	15,888
Otros	<u>590,767</u>	<u>549,698</u>
Total	<u>6,531,699</u>	<u>5,982,941</u>

18. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

18. GASTOS FINANCIEROS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Intereses financieros	2,299,970	1,463,884
Servicios y comisiones bancarios	371,385	204,877
Comisiones por emisión de obligaciones	194,029	294,676
Otros	<u>156,765</u>	<u>79,921</u>
Total	<u>3,022,152</u>	<u>2,043,358</u>

19. PARTICIPACIÓN DE E IMPUESTO A LA TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES RENTA

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	1,824,321	3,533,148
<u>Menos:</u> Participación trabajadores en las utilidades	273,648	529,972
Deducciones adicionales (inversiones nuevas)	464,987	839,892
Otros	<u>17,377</u>	<u>32,639</u>
Subtotal	1,068,309	2,130,646
<u>Más:</u> Gastos no deducibles	368,515	1,292,633
Otros (activos y pasivos por impuestos diferidos)	<u>399,866</u>	<u>5,349</u>
Base imponible	<u>1,836,690</u>	<u>3,428,628</u>
12% (sobre US\$. 500.000 en el año 2019 y sobre US\$. 1,000,000 en el año 2018)	60,000	120,000
22% (sobre US\$. 1,336,690 en el año 2019 y sobre US\$. 2,428,629 en el año 2018)	<u>294,072</u>	<u>534,298</u>
Gasto de impuesto a la renta: Corriente	300,320	607,424
Gasto de impuesto a la renta: Diferido	<u>53,752</u>	<u>46,874</u>
Subtotal:	354,072	654,298
Aplicación: Pasivo diferido	<u>(87,083)</u>	<u>(85,818)</u>
Impuesto a la renta	<u>266,989</u>	<u>568,480</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta generado	354,072	654,298
<u>Menos:</u> Anticipos pagados	(497,032)	(513,599)
Retenciones de ISD (año y anteriores)	(449,547)	(409,566)
Retenciones en la fuente (año y anteriores)	<u>(520,642)</u>	<u>(383,996)</u>
Impuesto por cobrar y/o (pagar)	<u>1,113,149</u>	<u>652,863</u>

19. PARTICIPACIÓN DE E IMPUESTO A LA TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES RENTA (Continuación)

Para el año 2019, el anticipo de impuesto a la renta resultó en el impuesto a la renta definitivo de la Compañía, debido a que el impuesto a la renta causado es menor. Para el año 2018, el impuesto a la renta resultó en el impuesto a la renta definitivo de la Compañía. La legislación tributaria vigente establece que para liquidar el impuesto a la renta anual, el contribuyente deberá tomar el mayor importe entre el impuesto a la renta causado y el anticipo del impuesto a la renta, para establecer el impuesto a la renta definitivo.

Declaración fiscal sustitutiva año 2018.- En febrero 19 de 2020, la Compañía procedió a presentar una declaración del impuesto a la renta sustitutiva correspondiente del ejercicio fiscal de 2018 (formulario sustituido No. 991796540713), debido a que la decisión adoptada por parte de la Junta de Accionistas en reinvertir US\$. 1,000,000 al cierre del año 2018, se realizó en el año 2019, pero por US\$. 624,000, nota 15. Además la Compañía realizó una reducción de la base imponible previamente informada en el año 2018 y que ascendía a US\$. 3,428,628 por US\$. 3,265,085, por ajustes de partidas (gastos no deducibles), sin que haya originado impuesto por pagar debido a que las retenciones y anticipo eran superiores.

OPERACIONES

Gastos no deducibles.- Al 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente gastos de comisiones por US\$. 10,817 (en el 2018, por US\$. 297,061), depreciación de maquinarias y equipos por US\$. 166,730 (en el 2018, por US\$. 175,222), alquiler de maquinarias y equipos del exterior por US\$. 26,002 (en el 2018, por US\$. 131,888), jubilación patronal y desahucio por US\$. 280,591 (en el 2018, por US\$. 213,066) y gastos de viajes locales por US\$. 78,897 (en el 2018, por US\$. 88,463). Adicionalmente el 2018, incluye regularización de cuentas por US\$. 74,766, bajas de inventarios por US\$. 6,528 y otros gastos por US\$. 128,621.

Al 31 de diciembre de 2019, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2016 al 2018, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan, las mismas serán desvirtuadas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria caduca sin que se requiera pronunciamiento previo en 3 años contados desde la fecha de la declaración.

20. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Durante los años 2019 y 2018, un detalle de las transacciones con partes relacionadas es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<u>Activos financieros corrientes:</u>		
<u>Clientes:</u>		
Piscantur S.A.	107,809	64,560
Kontiki Experience Kontiexpe S.A.	64,423	0
Naviwax S.A.	1,453	207
Inmobiliaria N&H Cía. Ltda.	717	0
Grupo Gedeón Cía. Ltda.	169	0
Emprender Manta Empremanata Cía. Ltda.	<u>0</u>	<u>340,553</u>
Total	<u>174,571</u>	<u>405,320</u>
<u>Anticipos a proveedores:</u>		
Piscantur S.A.	4,969,972	3,029,556
Kontiki Experience Kontiexpe S.A.	<u>223,727</u>	<u>0</u>
Subtotal (Pasan):	5,193,699	3.029,556

20. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS
(Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Subtotal (Vienen):	5,193,699	3.029,556
Naviwax S.A.	98,547	318,051
Inmobiliaria N&H Cía. Ltda.	59,283	212,098
Montefruta S.A	31,831	0
Arenas de Jaramijo Aredeja S.A.	9,278	2,326
Industria NH Simila NHSimil Cía. Ltda.	5,491	0
Gaspacífico S.A.	256	0
Club Deportivo Especializado Formativo Nuñez FC.	112	0
Grupo Gedeón Cía. Ltda.	<u>0</u>	<u>21,998</u>
Total	<u>5,398,497</u>	<u>3,584,029</u>
<u>Otros activos no corrientes:</u>		
Naviwax S.A.	525,090	0
Emprender Manta Empremanata Cía. Ltda.	447,368	672,264
Inmobiliaria N&H Cía. Ltda.	<u>346,190</u>	<u>0</u>
Total	<u>1,318,648</u>	<u>672,264</u>
<u>Pasivos financieros corrientes:</u>		
Emprender Manta Empremanata Cía. Ltda.	35,000	131,095
Naviwax S.A.	9,929	9,929
Club Deportivo Especializado Formativo Nuñez FC.	551	0
Grupo Gedeón Cía. Ltda.	<u>0</u>	<u>647</u>
Total	<u>45,480</u>	<u>141,671</u>
<u>Otros pasivos no corrientes:</u>		
Inmobiliaria N&H Cía. Ltda.	<u>46,236</u>	<u>46,236</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<u>Ventas:</u>		
Libera Mercantía S.A.	9,288,575	12,632,300
Earth's Bounty Ltd	1,907,417	1,826,257
Pan Euro Foods LTD.	974,764	1,011,658
H. Smith Food Group PLC..	442,528	882,013
Univex Caribbean INC.	263,430	0
Fishery Fine Foods LTD.	231,078	281,709
Ivory & Ledoux LTD.	212,428	193,875
Martin Mathew & Co. LTD.	174,056	1,558,365
Micallef & Zammit (Marketing) LTD.	91,008	96,232
Tri Marine International, S. de R.	70,951	0
Kontiki Experience Kontiexpe S.A.	64,422	0
Mayte Business s.a	49,238	0
Piscantur S.A.	27,798	37,248
Naviwax S.A.	1,246	0
Inmobiliaria N&H Cía. Ltda.	717	0
Grupo Gedeón Cía. Ltda.	171	1,138
H&t Walker LTD.	<u>0</u>	<u>207,956</u>
Total	<u>13,799,827</u>	<u>18,728,751</u>

20. **PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS** **(Continuación)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<u>Gastos:</u>		
Grupo Gedeón Cía. Ltda.	216,815	176,842
Inmobiliaria N&H Cía. Ltda.	60,000	0
Club Deportivo Especializado Formativo Nuñez FC.	<u>14,535</u>	<u>0</u>
Total	<u>291,350</u>	<u>176,842</u>

Los saldos por cobrar y por pagar comerciales a Compañías relacionadas, no generan, ni devengan intereses y no tienen fecha específica de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).

- **Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000455 del 27 de mayo de 2015.**- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2018, el plazo será hasta el mes de octubre de 2019, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

De acuerdo con el informe integral y anexo de precios de transferencia, por transacciones locales efectuadas en el año 2019, la Administración de la Compañía, considera que no existirán afectaciones a los resultados reportados por las compañías, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia.

21. **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

Factores de riesgo financiero

En el curso normal de la operación, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, así como ejecutar medidas de mitigación y controlar su efectividad.

Los factores de riesgo financiero corresponden a los siguientes: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgos de Capital.

- **Riesgo de Mercado.**- La Compañía está expuesta a un riesgo de mercado controlado, debido que tiene una amplia diversificación en las líneas de productos, cartera de clientes, ubicación geográfica de mercado, lo cual la posiciona en un ambiente desconcentrado de negocios. Las ventas dependen de las buenas relaciones comerciales que mantiene con los clientes y de las directrices gerenciales. No existe riesgo de tasa de cambio pues los activos y pasivos financieros están presentados en dólares americanos. El desafío del

21. **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (Continuación)**

sector procesador atunero, es el mantener las plantas procesando y los puestos de trabajo, conservando a los clientes y el mercado, en razón al precio mínimo histórico de la materia prima, afectado por condiciones externas tales como la apreciación del dólar. La Compañía, en lo posible, no efectúa transacciones denominadas en monedas diferentes al dólar estadounidense moneda funcional; por consiguiente, la Administración considera que la exposición de la Compañía al riesgo de moneda es irrelevante.

- **Riesgo de Liquidez.**- La Gerencia Financiera es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia Financiera ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia General pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, manteniendo reservas financieras y conciliando los perfiles de activos y pasivos financieros.
- **Riesgo de Capital.**- La Compañía mantiene préstamos a tasas de interés fijas y variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación entre los préstamos a tasa fija y tasa variable, efectuando un análisis de sensibilidad, en base a la exposición de los tipos de interés. Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo, corresponden a las obligaciones financieras que devengan intereses y los depósitos en bancos. Al 31 de diciembre de 2019, los pasivos corrientes representan el 72.55% con relación a los pasivos totales y presenta capital de trabajo por US\$. 10,306,428.
- **Generales de Negocio.**- La Compañía mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichas pólizas incluye: catástrofes naturales como terremoto e inundaciones, seguros de atención médica, vehículo, robo, incendio, dinero, fidelidad sobre sus empleados que ocupan cargos estratégicos, transporte (interno, por importación y/o exportación de mercadería), materias primas, insumos, maquinarias, equipos, repuestos y responsabilidad civil.

22. **COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, son los siguientes:

- **Fideicomiso de Administración de Flujos y Fuente de Pago.**- La Compañía constituyó en agosto 8 del 2013 a través de TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., un fideicomiso de administración de Flujos y Fuente de pago denominado "Fideicomiso de Flujo Emisión de Valores Asiservy", un resumen de los aspectos más importantes es como sigue:
 - ❖ La Compañía transfiere al Fideicomiso, flujos asociados a la cobranza de su gestión operativa ordinaria, en una base mensual (20% de las cobranzas mensuales). Con estos recursos, el Fideicomiso provisiona en una base mensual durante los tres meses de cada trimestre, el monto correspondiente al dividendo trimestral de la emisión de obligaciones vigentes y repone el fondo rotativo (constituido inicialmente con US\$. 5,000) para cubrir costos operativos recurrentes y eventuales del Fideicomiso, en caso de que hubiera sido utilizado.
 - ❖ Se transfiere mensualmente recursos suficientes para cubrir los rubros anotados anteriormente, que medidos en una base trimestral serán equivalentes al menos a 5 veces lo requerido para cubrir los dividendos trimestrales (capital e interés), de la emisión de obligaciones propuesta.

22. **COMPROMISOS (Continuación)**

- ❖ Se contempla que este Fideicomiso y el mecanismo descrito sirvan para respaldar la actual y otras eventuales emisiones de valores, con lo que se garantizaría que siempre exista un caudal sustancial de recursos para cubrir los dividendos de las emisiones de valores posteriores que pudieran generarse.

- **Fideicomiso Primera Titularización (Cartera Comercial).**-

En junio 7 de 2018, mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, ASISERVY S.A. y MMG TRUST ECUADOR ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., constituyeron el Fideicomiso Mercantil "Fideicomiso Primera Titularización de Cartera Comercial de Crédito de ASISERVY S.A."

Los principales términos y acuerdos suscritos entre las partes son:

- ❖ ASISERVY S.A. aporta y transfiere al Fideicomiso Mercantil, sin limitación o reserva de ninguna clase el valor de US\$. 14,500, que será destinado para cancelar los costos y gastos de celebración, constitución y operación del Fideicomiso Mercantil. Además, con fecha 8 de junio de 2018, mediante nota de cesión y traspaso de derechos y créditos transfirió las facturas comerciales de la Cartera Comercial de Crédito exportadora por un monto de US\$. 7,500,000.
- ❖ El originador se obliga a transferir y aportar al Fideicomiso, a título de fideicomiso mercantil irrevocable, sin reserva ni limitación alguna, cartera comercial de crédito en los casos, términos y condiciones estipulados en el contrato de fideicomiso.
- ❖ La titularización está respaldada por tres mecanismos de garantía:
 - ✓ **Sobrecolateralización.**- Para garantizar el pago oportuno de los valores emitidos por el Fideicomiso Primera Titularización de Cartera Comercial de Crédito de ASISERVY S.A., la originadora, ha aportado al Fideicomiso, el derecho del cobro de su cartera comercial crediticia, cuyo capital insoluto representará siempre un monto equivalente al menos al 125% del valor nominal insoluto de los valores que se encuentren en circulación menos los fondos líquidos que disponga el Fideicomiso por la no cobranza de las cuentas comerciales que componen al patrimonio autónomo. Para respaldar al primer tramo de emisión de valores, con un valor nominal US\$. 3,000,000, se ha transferido al Fideicomiso cartera comercial de crédito cuyo capital insoluto tiene un valor de 1.25 veces el valor nominal de los valores que se pondrán en circulación.
 - ✓ **Garantía solidaria.**- Para garantizar el pago oportuno de los valores emitidos, ASISERVY S.A. se constituye en garante solidario del pago de dichos valores y de las obligaciones que adquiere este fideicomiso con proveedores de servicios de dicho fideicomiso hasta por la suma de US\$. 6,500,000.
 - ✓ **Fondo de reserva.**- El Fideicomiso al recibir los fondos provenientes del cobro de la cartera comercial de crédito adquirirá de ASISERVY S.A., luego de cubrir los gastos y los honorarios por los servicios contratados y de hacer la provisión que establece el presente contrato para el pago del próximo vencimiento trimestral de capital e/o intereses, depositar en las cuentas del fideicomiso dentro del primer trimestre, contado desde la fecha de emisión de los valores, US\$. 80,000, una tercera parte en cada mes. El fondo de reserva tendrá un saldo mínimo, hasta la cancelación de los valores emitidos de US\$. 80,000 y no inferior al 2,667% del capital por amortizar de los valores emitidos, serán depositados en una cuenta abierta exclusivamente para este propósito.

- **Contrato de Factoring Internacional.**-

En septiembre 18 de 2018, la Compañía y la Corporación Financiera Nacional B.P.; suscribieron un convenio de Factoring Internacional, estableciendo así una línea para la

22. **COMPROMISOS** (Continuación)

realización de operaciones factoring internacional a favor de la Empresa ASISERVY S.A. hasta por la suma de US\$. 3,500,000, el mismo que deberá ser utilizado bajo los términos y condiciones establecidas en el contrato.

Los principales términos y acuerdos suscritos entre las partes son:

- ❖ Se realiza cesión a favor de la CFN B.P, del derecho de cobro de las facturas emitidas por "el cliente", a cargo de sus compradores y/o importadores, por las operaciones de venta que efectuó a dichos compradores y/o importadores.
 - ❖ "El cliente" transferirá mediante endoso a la CFN B.P, el derecho de cobro de las facturas, que previamente aceptado por la corporación, descrito en el documento adjunto al presente contrato (hoja de registro y aprobación de factura)), surjan de su actividad comercial.
 - ❖ La CFN B.P., podrá discrecionalmente adquirir los derechos de acreencias contenidos en las facturas antes referidas, hasta por un monto de US\$. 3,500,000.
 - ❖ En ningún momento el monto total de "las facturas" que la CFN B.P., no esta obligada a adquirir la totalidad o parte de los documentos presentados por "el cliente" en cada oportunidad.
 - ❖ La CFN B.P., directamente o a través de un tercero, se reserva el derecho de calificar la solvencia e idoneidad y aprobar al comprador y/o al importador del cliente, previamente a la adquisición de las facturas emitidas a cargo de este.
 - ❖ El cliente garantiza bajo su responsabilidad la existencia, exigibilidad, vigencia, legitimidad y validez de todos y cada uno de los derechos transferidos que se originen de las "facturas" endosadas.
 - ❖ El monto total aprobado de la línea de factoring es US\$. 3.5 millones.
 - ❖ Las garantías están constituidas mediante bienes inmuebles y prendas industriales valoradas en US\$. 22 millones.
 - ❖ El plazo estipulado es de 1 año contado a partir de la suscripción de este.
 - ❖ El cliente se obliga a cumplir las condiciones especiales constantes de la resolución No. CFN-BP.-SEG-2018-085-R, de fecha 1 de agosto de 2018, en cesión celebrada el 20 de julio de 2018, que plenamente conocidas y aceptadas por él, forma parte de este contrato como documento habilitante.
- **Contrato de arrendamiento.**-
La Compañía suscribió un contrato de Arrendamiento Mercantil con la Compañía LUTHI MACHINERY COMPANY INC. en septiembre 4 de 2014, el cual se establece el arrendamiento de una máquina de envasado, relleno y enlatado de atún de serie No. SP-307, el mismo que deberá ser utilizado bajo los términos y condiciones establecidas en el contrato.

Los principales términos y acuerdos suscritos entre las partes son:

- ❖ Precio: Las partes acordaron una renta mínima anual de US\$. 57,000
- ❖ Garantía: Mediante un depósito inicial de US\$. 57,000
- ❖ Plazo: 7 años contados a partir de la suscripción del contrato de arrendamiento.
- ❖ Otros: El arrendatario "ASISERVY S.A." se compromete a mantener el bien arrendado en óptimas condiciones, cumplir con las certificaciones de calidad y demás

22. **COMPROMISOS (Continuación)**

regulaciones gubernamentales como "aspectos ambientales", no realizar modificación alguna sin previo aviso al arrendador "LUTHI MACHINERY COMPANY, INC".

Al 31 de diciembre de 2019, en aplicación a la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF No. 16, la Compañía registró los contratos de arrendamientos suscritos con LUTHI MACHINERY COMPANY SP510-14, LUTHI MACHINERY COMPANY SPD35-16 y JBT FOODTECH, por US\$. 760,143, menos los costos de financiamiento por US\$. 143,558, nota 24. Los registros son parte integrante de la aplicación de la NIIF No. 16.

23. **CONTINGENCIA**

Al 31 de diciembre de 2019, un detalle es el siguiente:

- **Juicio de impugnación No.13802-2020-00033 (Impuesto a la Renta) del ejercicio fiscal 2014.-**

En marzo de 2018, el Servicio de Rentas Internas inició un proceso de fiscalización a las obligaciones tributarias de ASISERVY, correspondientes al Impuesto a la Renta por el ejercicio fiscal 2014. El proceso determinativo concluyó con la notificación, en marzo 29 de 2019, del Acta de Determinación No. 13201924900423500, en la que se levantaron glosas con afectación a la conciliación tributaria y al Estado de Resultado Integral, generándose un impuesto a pagar de US\$. 1,070,480 más recargo del 20% que ascienden a US\$. 214,096. En contra de este acto, **ASISERVY S.A.** presentó un reclamo administrativo que fue atendido mediante Resolución No.113012019RREC209597, notificada en octubre 16 de 2019, en la que el SRI aceptó parcialmente la reclamación, de lo cual se obtuvo un impuesto a pagar de US\$. 874,377, más recargos e intereses que ascienden a US\$. 180,284.

En enero 14 de 2020, **ASISERVY S.A.** presentó una demanda de impugnación contra la Resolución No.113012019RREC209597, antes mencionada. Del total de glosas determinadas, la compañía decidió impugnar una parte de estas, al contar con los sustentos necesarios para desvirtuarlas. Sobre las glosas no impugnadas, se procedería al pago a través de un convenio de pago con el SRI. con la declaratoria del estado de emergencia sanitaria en marzo 11 de 2020 provocada por la pandemia del COVID-19, y la posterior declaratoria del estado de excepción en todo el país en marzo 16 del presente año, las jornadas presenciales de trabajo y la actividad productiva en general se encuentran suspendidas hasta que las autoridades dispongan su reanudación. En cuanto a las glosas impugnadas, la Administración considera que existen los argumentos y documentación suficientes para obtener un resultado favorable por parte del Tribunal. Al respecto, se presentó como medio de prueba, un informe elaborado por un perito contable independiente, cuyo análisis técnico complementa los descargos propuestos por **ASISERVY S.A.**.

En virtud de lo antes mencionado, el plazo que se encuentra transcurriendo para la presentación de la caución dentro del juicio seguido por **ASISERVY S.A.**, se encuentra suspendido hasta el 10 de mayo de 2020, siendo el plazo máximo para presentar la caución ante el tribunal, el 13 de mayo de 2020.

24. **RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido reclasificados, para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, esto US\$. 1,318,648 de activos financieros (anticipos a proveedores de partes relacionadas) de corto a largo plazo (otros activos no corrientes) y por el registro de los contratos de arrendamientos por US\$. 616,585 (corto plazo por US\$. 139,611) y (largo plazo por US\$. 476,974), tanto a nivel de activos y

24. RECLASIFICACIONES (Continuación)

de pasivos (otros activos corrientes, no corrientes, pasivos financieros y otros pasivos no corrientes).

25. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

26. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA

En diciembre 31 de 2019, fue expedida la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Los aspectos más relevantes de la referida ley son mencionados a continuación:

NUEVOS TRIBUTOS:

- Se crea la contribución única y temporal para las sociedades que hubieran percibido ingresos gravados iguales o superiores a US\$. 1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018.
- Se establece el régimen simplificado para emprendedores y microempresarios, el cual es obligatorio para quienes cumplan las condiciones de microempresa. Estos contribuyentes:
 - Determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial; y,
 - Presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los Impuestos al Valor Agregado (IVA) y a los Consumos Especiales (ICE) en forma semestral.
- Se crea el impuesto único a las actividades agropecuarias con una tarifa progresiva entre el 0% y el 1.8% para productores y comercializadores locales, y del 1.3% al 2% para exportadores.

IMPUESTO A LA RENTA:

- Por única vez, se reduce en el 10% el impuesto a la renta del 2019 para los sectores, agrícola, ganadero y/o agroindustrial de las provincias de Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Cañar afectados por la paralización de octubre de 2019.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta. Su pago será voluntario por parte de los contribuyentes. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán mediante reglamento.
- Se elimina la deducción de gastos personales para personas con ingresos netos de US\$. 100,000 o más. Estos contribuyentes solamente podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o

26. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA (Continuación)

IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

- avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, sin que superen el 50% del total de ingresos gravados o en 1.3 veces a la fracción básica desgravada.
- Se califican como nuevos sectores priorizados a los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos.
 - Se exonera a los pagos parciales de los rendimientos financieros acreditados antes del plazo mínimo de tenencia.
 - Se exonera a los ingresos por la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.
 - Se limita la deducibilidad de los intereses pagados localmente o al exterior para sociedades y personas naturales distintas de instituciones financieras. El monto total del interés neto en préstamos con partes relacionadas no deberá superar el 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal.
 - Se establece la no deducibilidad de los intereses de préstamos contraídos entre septiembre y diciembre de 2019, para pagar dividendos. Los abonos de estos créditos estarán sometidos a ISD.
 - Se establece una nueva regla para la deducibilidad de provisiones de desahucio y de pensiones jubilares patronales.
 - Se aplicará una retención del 25% sobre el ingreso gravado (que corresponderá al 40% del dividendo distribuido) al momento de distribuir dividendos a accionistas del exterior.
 - Se aplicará una retención de hasta el 25% sobre los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador. El impuesto pagado por la sociedad dejará de considerarse crédito tributario.
 - Se aplicará una retención del 35% sobre los dividendos de los socios que no cumplan la obligación de reportar la composición accionaria.
 - La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA):

- Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%.
- Se grava con IVA a los servicios digitales, tanto locales como importados.

IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE):

- Se grava con ICE al consumo de fundas plásticas entregadas al consumidor final en establecimientos de comercio.
- Se grava con ICE al consumo de tabaco calentado y líquidos que contengan nicotina.
- Se grava con ICE al consumo de planes de telefonía móvil individuales.
- Se reduce la tarifa aplicable a la cerveza artesanal y se incrementan las tarifas aplicables a la cerveza industrial.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD):

- Se exime de ISD a los dividendos remesados a favor de socios domiciliados en paraísos fiscales.
- Se gravan con ISD los abonos de créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, utilizados para pagar dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

OTRAS:

- Se introduce al Código Tributario una lista de derechos de los sujetos pasivos.
- Se permite al sujeto activo determinar la obligación tributaria de forma directa sobre la base de catastros o registros.

27. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión del presente informe (marzo 27 de 2020), y sin que estados financieros separados incluyan ajuste alguno, por la situación que se comenta, la población mundial está siendo azotada por un virus (COVID-19), que ha puesto en alto funcionamiento los sistemas de salud, para lo cual los gobiernos deberán invertir importantes cantidades de recursos para apalear el impacto de esta pandemia.



Ing. Gissella Pico Villafuerte
CONTADORA GENERAL